

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión. 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 09	SUPERVISION	☒	DE SEGUIMIENTO	☐
	INTERVENTORIA	☐	PARA PAGO	☒
			PARA DESEMBOLSO	☐
Periodo de seguimiento	Desde:	NOVIEMBRE 2025	Hasta:	NOVIEMBRE 2025
Periodo para pago	Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Fecha Elaboración de Informe		DICIEMBRE 2025		

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
	CARGO:	Secretario de servicios Administrativos
	CORREO ELECTRÓNICO:	juanc.valencia@sabaneta.gov.co

INFORMACION GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-02-009-25
FECHA DE CONTRATO	25/02/2025
NUMERO CDP	981 de 21/01/2025
CONTRATISTA	TECNICOS YA S A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901 355.291-9
PROYECTO	
VALOR	64'000.000
PLAZO	31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO DEL SECOP	27/03/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO CON SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS, PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 1710						
	FECHA:	26	03	2025			
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación				
	N/A	N/A	N/A				
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☒

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	Saldo del informe
1	2036	9,309,370	4458	10/4/2025	PAGO	14-01-110100	9,309,370	64,000,000
2	2061	5,731,397	6492	22/5/2025	PAGO	14-01-110100	5,731,397	54,690,630
3	2089	10,261,727	8351	26/6/2025	PAGO	14-01-110100	10,261,727	48,959,233
4	2115	1,253,070	10924	31/7/2025	PAGO	14-01-110100	1,253,070	38,697,506
5	2117	10,204,607	12089	14/8/2025	PAGO	14-01-110100	10,204,607	37,444,436
6	2151	7,234,724	13976	18/9/2025	PAGO	14-01-110100	7,234,724	27,239,829
7	2158	8,201,480	16138	16/10/2025	PAGO	14-01-110100	8,201,480	20,005,105
8	2174	7,179,270	19987	4/12/2025	PAGO	14-01-110100	7,179,270	11,803,625
9	2187	4,602,920			PAGO	14-01-110100		4,624,355
TOTALES		63,978,565					59,375,645	

**ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	64'000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	N/A
D	Valor total del contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	64'000.000
E	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	59'375.645
F	Valor autorizado de esta acta	4'602.920
G	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	63'978.565

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato o convenio se autoriza el siguiente pago o desembolso, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
2187	1710	14-01-110100	4'602.920
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			4'602.920

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO**GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. Numeral 2 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE, Los servicios prestados se realizaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato
2. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas.	CUMPLE, Los servicios prestados se realizaron de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas en el contrato
3. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago	CUMPLE, Garantizando el cumplimiento oportuno y completo de los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral
4. Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato.	CUMPLE, atendiendo de manera oportuna y diligente todas las recomendaciones con el fin de garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales
5. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	CUMPLE, asume bajo su propia responsabilidad todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato
6. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	CUMPLE, con los requisitos establecidos para la correcta ejecución y legalización del contrato
7. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato	CUMPLE, con los requisitos establecidos para la correcta ejecución y legalización del contrato
8. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	CUMPLE, Garantizando el cumplimiento oportuno y completo de los pagos correspondiente
9. Asumir los riesgos establecidos en el proceso de selección.	CUMPLE, asume bajo su propia responsabilidad todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato
10. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Cumplir con todas las especificaciones establecidas en la ficha técnica y la propuesta presentada.	CUMPLE, la ejecución del contrato se está dando de acuerdo a las condiciones establecidas.

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha 16/01/2023

2. El contratista deberá prestar el servicio, en las instalaciones de la Administración Municipal de Sabaneta y en las sedes alternas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Dirección de Catastro y el Teatro Municipal ubicado en la Casa de la Cultura La Barquereña.	CUMPLE, las actividades de mantenimiento se realizan en las sedes establecidas.
3. El contratista deberá realizar dos (2) informes completos, uno inicial y otro final al terminar el contrato, con el objeto de determinar el estado en que recibe los equipos y el estado en que se entrega al momento de culminar el contrato de mantenimiento	CUMPLE, Se realiza informe inicial de los equipos intervenidos y se relaciona informe final.
4. Presentar plan de trabajo y cronograma a llevar a cabo durante la ejecución del contrato.	CUMPLE, el cronograma de mantenimientos se realiza de acuerdo a lo establecido.
5. Llevar hoja de comprobación con una lista detallada de los componentes a examinar; la cual debe realizarse de acuerdo al plan de trabajo y cronograma.	CUMPLE, se realiza informe registrando las actividades.
6. Prestar el servicio con el recurso humano capacitado e idóneo para el adecuado cumplimiento del objeto de esta contratación.	CUMPLE, con los lineamientos establecidos, los tiempos pactados y los estándares de calidad exigidos.
7. Cumplir las normas sobre higiene y seguridad, durante el ejercicio de sus funciones para prevenir o mitigar enfermedades profesionales y accidentes laborales.	CUMPLE, con los lineamientos establecidos, los requisitos de higiene y seguridad exigidos
8. Realizar el mantenimiento de los equipos en la modalidad preventiva de forma mensual y en la modalidad correctiva cada vez que se presente alguna falla o daño en los sistemas, componentes (equipos) o subcomponentes (piezas o repuestos de equipos).	CUMPLE, las actividades de mantenimiento se realizan en las equipos ubicados en las sedes establecidas
9. Suministrar todos los elementos, consumibles, materiales, repuestos, lubricantes y mano de obra necesarios para efectuar correctamente los mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios para garantizar una operación óptima de los sistemas y equipos de aire acondicionado	CUMPLE, durante el periodo de ejecución se suministraron repuestos como se relacionan en el documento anexo
10. Atender de manera inmediata en un plazo no mayor a cuatro (4) horas (incluyendo jornada nocturna y días festivos), los servicios de emergencia para la asistencia técnica durante el tiempo de duración del contrato, en garantía del mantenimiento realizado, sin que ello genere un cobro adicional. Es de anotar que, si se requiere una reparación, ésta deberá ser informada al supervisor, quien dará el aval para la compra de los repuestos que sean necesarios.	CUMPLE, se tiene un técnico asignado Juan Carlos Villada para atender las novedades
11. Se deben realizar, además, para el correcto funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado, las actividades de diseño, montaje y mantenimiento que dispongan las normas ASHRAE (American Society of Heating, Refrigerating, and Air Conditioning Engineers) y la norma SMACNA (American Sheet Metal Air Conditioning Contractors' National Association) las cuales son aprobadas por la ANSI (El Instituto Americano de Normativas Nacionales) para el diseño, montaje y mantenimiento de los ductos.	CUMPLE, durante el periodo de ejecución no se realizaron actividades de diseño y montaje de equipos.
12. Informar oportunamente al supervisor del Contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que se encuentre en el desarrollo del Contrato.	N/A, no se ha reportado novedad
13. El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.	N/A durante el periodo de ejecución que se reporta no fue requerido hacer la destinación final de sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.
14. Garantizar la calidad de los repuestos suministrados nuevos y que los replazara cuando presenten defectos de calidad o fabricación, dentro un tiempo no mayor a 24 horas	CUMPLE, los repuestos suministrados cuentan con la garantía de acuerdo con los lineamientos establecidos.
15. Contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución de su trabajo. Será obligatorio que cuente con recuperadora de refrigerantes y cilindros retornables para la recuperación del refrigerante.	CUMPLE, cuenta con herramientas y equipos para el desarrollo de las actividades de mantenimiento
16. El personal técnico designado por el oferente para realizar las labores de mantenimiento preventivo o correctivo de los aires acondicionados dentro de la institución, deberá presentar certificado vigente en la Norma de Competencia Laboral 291901031 "Intervenir el sistema de Refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de	CUMPLE, las certificaciones se validaron en la evaluación del proceso y desde la suscripción del contrato no se han presentado cambios en el personal vinculado con la empresa y se encuentran vigentes.

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

refrigerante / Refrigerantes no inflamables, no tóxicos".
(Aplicación de buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración y climatización, según normatividad ambiental) y certificado de trabajo en alturas

2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art 50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	☒	Diligencie el cuadro		
	No	☐	Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA		SI	NO
Planilla número	N/A	Certificado de Representante Legal		☒	☐
Periodo de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A	Certificado de Revisor Fiscal		☐	☐
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		☐	☐
Pensión	N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		☐	☐
ARL tipo de riesgo	N/A	Periodo de Cotización		OCTUBRE 2025	

2.1.1. Otros seguimientos administrativos:

2.2. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

2.4. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

2.5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales
- Factura
- Cuenta de Cobro

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA		F-JC-01 Versión: 04
			Fecha. 16/01/2023

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	03/12/2025		
Hora de inicio:	10:30	Hora Finalización	10.45
Lugar donde se realiza la reunión	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ		
Por parte del contratista	GUSTAVO ADOLFO MEZA VASQUEZ		

FECHA DE ELABORACIÓN. 05/12/2025



JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
 Secretario de Servicios Administrativos



JUAN ESTEBAN RAMIREZ RAMIREZ
 Subdirector Suministros y Servicios



FIRMA DEL CONTRATISTA